

Expediente No.
EDENORTE-CCC-CP-2020-0021
No. DOCUMENTO

# EDENORTE DOMINICANA, S.A. INVITACION A PRESENTAR OFERTA

07 de mayo de 2020

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

**EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE),** les invita a participar en el procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia No. **EDENORTE-CCC-CP-2020-0021**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la "**ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE.**", correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO DE ENTREGA
2009382	GUANTES DESECHABLES	(CJ/100 und.)	800	INMEDIATA
2010428	MASCARILLA CIRUJANO	CA/50 und.	1,500	INMEDIATA

**Nota**: EDENORTE para corroborar dicha disponibilidad realizará una visita a las instalaciones de los oferentes como parte de la evaluación técnica del proceso, en dicha visita los oferentes deberán tener disponibles en sus almacenes.

Nota: Dado el distanciamiento social recomendado como medida de control, propio del efecto del Covid19, recomendamos a nuestros oferentes interesado, que hagan el mayor esfuerzo posible, del uso del portal transaccional, herramienta esta que nos brinda la oportunidad de participar de cada proceso de compras, sin la necesidad de su presencia, recomendamos la participación presencial para aquellos oferentes cuya presentación de oferta sea su única opción. La entidad contratante ha tomado las medidas de seguridad de lugar tanto para la recepción de muestras como la apertura del acto público de las ofertas, habilitando una sala virtual, para que cada oferente, de manera directa o en línea, pueda presenciar dicho acto, el cual, en el transcurso de los días, por comunicación de correos y mediante aviso de los portales EDENORTE y DGCP, se estará informando del sitio virtual habilitado para tales fines.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).



#### IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

#### **PARTICIPANTES**

Toda persona física o jurídica, nacional o extranjera que haya sido invitado o haya adquirido la presente invitación, tendrá derecho a participar en la presente comparación de precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento.

Asimismo podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo los rubros de Productos Para La Esterilización Médica

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico pfernandezd<u>@edenorte.com.do</u> a más tardar en la fecha 13-05-2020, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el **LUNES 18 DE MAYO DE 2020** hasta la(s) **4:30 p.m.** 

#### INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

#### MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN



La adjudicación será realizada a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas emitida por Edenorte, la menor oferta económica.

<u>El presente proceso de Comparación de Precios, será adjudicado por Ítems</u>, por lo que, los interesados pueden ofertar por cualquiera de los dos ítems solicitados, acorde a su disponibilidad.

## PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica, y Sobre Nº 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

"SEÑORES: Comité de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: Comparación de Precios No. EDENORTE-CCC-CP-2020-0021

ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE.

Vía: Gerencia de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.



Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: a) Un (1) original, debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar; y, b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "COPIA No. 1" y "COPIA No. 2", respectivamente". El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

No serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

#### CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

#### **CONTENIDO SOBRES**

## 2.6.1 SOBRE № 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" Formato Nº 1
- c) "Declaración Cumplimiento Términos de Referencia" Formato Nº 2
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" Formato Nº 3
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Formato Nº 4.1
- f) Credenciales Formato Nº 4.2
- g) Una memoria USB con el contenido propuesta Técnica y Credenciales escaneada. (ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE)



## **PERSONAS FÍSICAS**

- 1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
- 2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
- 3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor de 30 días.

## PERSONAS JURÍDICAS

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- 2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
- 4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o



- reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
- 7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- 9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. Dicho poder debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.21/2018.
- 3. Todas las informaciones que se listan en el acápite contenido de los sobres "credenciales", deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

## **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Una vez concluida la recepción de los "Sobres A y B", se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El proceso de evaluación técnica se realizará ponderando el cumplimiento de la calidad de los ítems requeridos, la cual será evaluada conforme lo especificado en la ficha técnica suministrada por **EDENORTE**.



Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completadas, firmada de forma manuscrita y selladas todas las páginas y las Fichas Técnicas suministradas por Edenorte, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmadas de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO Y NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

El hecho de no presentar las fichas técnicas en las condiciones requeridas, descalifica al oferente para esos ítems ofertados.

Serán descalificados técnicamente los ítems cuyas fichas técnicas no estén debidamente completadas (no se aceptan cotejos, ni la palabra "SI").

## SOBRE Nº 02 - PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración Formato Nº 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS). La cotización solo debe contener un precio para cada ítem ofertado.

Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.



La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables,, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del 4% del valor total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del 1% del monto total de la adjudicación, en favor de EDENORTE y con una vigencia de un (1) año.

## **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE, bajo el criterio del menor precio ofertado.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO** 



Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La	a Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	07/05/2020 17:35	<b>*</b>
Presentación de aclaraciones	13/5/2020 12:35	<b>*</b>
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares,	15/5/2020 10:05	lon ·
Enmiendas y/o Adendas	10/0/2020 10:00	
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas	18/5/2020 17:35	* Sugerir restantes fechas
Económicas		
Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	19/5/2020 10:00	<b>*</b>
Verificación, Validación y Evaluación de	20/5/2020 12:00	<b>m</b> •
Credenciales/Ofertas técnicas		
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas	20/5/2020 12:40	<b>m</b> •
técnicas		
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza	22/5/2020 12:00	<b>m</b> •
Subsanable		_
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	26/5/2020 12:00	<u>≅</u>
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de	28/5/2020 12:00	<b>*</b>
Oferta Económica		
Apertura Oferta Económica	29/5/2020 10:00	<b>*</b>
Evaluación de Ofertas Económicas	2/6/2020 12:00	<b>*</b>
Acto de Adjudicación	4/6/2020 12:00	<b>*</b>
Notificación de Adjudicación	5/6/2020 12:00	] <b>≅</b> *
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	9/6/2020 12:00	<b>*</b>
Suscripción del Contrato	15/6/2020 12:00	<b>≅</b> •
Publicación del contrato	18/6/2020 12:00	<b>₽</b>

## **CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

Los interesados podrán solicitar a EDENORTE aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, hasta el MIERCOLES 13/05/2020. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico pfernandezd@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y** 



**CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **15/05/2020**, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

#### PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco días (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA**, **S.A.**, para recibir las ofertas.

#### **FORMA DE PAGO**

Se pagará un anticipo del 20% luego de la notificación de adjudicación y recepción de la Garantía de Fiel Cumplimiento, y el 80% restante, se pagará 45 días después de la recepción satisfactoria de los bienes y emitida la factura correspondiente.

## **DURACIÓN DEL CONTRATO**

A partir de la suscripción del contrato, y hasta la entrega total de todos los bienes adjudicados y el correspondiente pago de los mismos.

#### **ENTREGA**

Los bienes requeridos en el presente proceso deberán ser entregados a partir de la suscripción del contrato, entregada la orden de compras de conformidad al cronograma de entrega ofertado, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, y en los almacenes de Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
Almacén Las Charcas	Carretera Jánico, Las Charcas, Santiago, República Dominicana

En horario de 8:30am a 3:00pm de lunes a viernes, previa coordinación con la Gerencia de Compras un día antes de realizar la entrega. El almacén se reserva el derecho de no recibir aquellas entregas que no hayan sido previamente coordinadas.

## SUBCONTRATACIONES.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso no podrá vender, ceder, traspasar o subcontratar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo y por escrito de EDENORTE.



Alejandro Toribio

Gerente de Compras

FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores Comité Compras **EDENORTE.** 



## REF.: Comparación de Precios No. EDENORTE-CCC-CP-2020-0021, ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

co	on Cedula de Identidad N	te de la empresa, identificado Nº, identificado Nº, con poder inscrito en el registro RO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi erdad:
	Nombre o Razón	
	Social	
	Domicilio	

			O			u		
						i		
						l		
REGIS	TRO M	ERCA	NTIL					
Localidad	l							
Fecha de								
Represer								

а

m

 	-	-	-	-	-	-	-	-		 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	 	 •	-	-	-	-	 	 -	-	-		 -	-	 -
_		_	_	_	_				_	. 1						_			_			_		_		_		_				_	_			_		_			

Firma y sello del postor o representante

## FORMATO 2: DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO FICHAS TÉCNICAS

Te

léf

on

Santiago, de.....de 2020

Señores EDENORTE

R

С

N.

Ref.: Comparación de Precios No. **EDENORTE-CCC-CP-2020-0021, ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA** 



El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral Nº, Representante decon RNC NoDeclaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "EDENORTE-CCC-CP-2020-0021, ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA., se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional.
1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.
2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE ESTE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.
* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.
Atentamente,
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE
FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN
Yo (colocar nombre y generales),
Yo (colocar nombre y generales), en nombre y representación de,
DECLARO y ACEPTO que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de



periodo de dieciocho (18) meses.  Dado en la Ciudad de	n procesos sucesivos que convoque, durante un, a los () días del mes de
del año de	os mil veinte (2020).
(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O	DFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA	
	matrícula No Abogado,
Notario Público de los del número p	para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente	para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que documento, fue puesta libre y voluntariamente en
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor	para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor constan, quien me declaró que es l los actos de su vida pública y priva	documento, fue puesta libre y voluntariamente en, cuyas generales a misma que acostumbra a usar siempre, en todos ada. En la Ciudad de, a los
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor constan, quien me declaró que es l los actos de su vida pública y priva	documento, fue puesta libre y voluntariamente en
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor constan, quien me declaró que es l los actos de su vida pública y priva	dara el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que documento, fue puesta libre y voluntariamente en, cuyas generales a misma que acostumbra a usar siempre, en todos ada. En la Ciudad de, a los
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor constan, quien me declaró que es l los actos de su vida pública y priva	dara el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que documento, fue puesta libre y voluntariamente en, cuyas generales a misma que acostumbra a usar siempre, en todos ada. En la Ciudad de, a los
Notario Público de los del número pla firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor constan, quien me declaró que es los actos de su vida pública y priva () días del mes de	documento, fue puesta libre y voluntariamente en, cuyas generales a misma que acostumbra a usar siempre, en todos ada. En la Ciudad de, a los
Notario Público de los del número p la firma que aparece en el presente mi presencia, por el señor constan, quien me declaró que es l los actos de su vida pública y priva	documento, fue puesta libre y voluntariamente en, cuyas generales a misma que acostumbra a usar siempre, en todos ada. En la Ciudad de, a los

FORMATO 4: Carta de presentación de oferta TÉCNICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Seleccione la fecha



Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licito	ación
de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:	

a) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

\_

- b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (......) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto y total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato o del UNO POR CIENTO (1%) en caso de las MIPYMES.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

-----

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

#### FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(Aquí el oferente debe presentar las fichas técnicas suministrados por Edenorte de los ítems que se oferten, debidamente completadas, firmadas en manuscrito y sellados, así



como también entregar las muestras de los ítems que así lo requieran. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta para esos ítems).

FORMATO: OFERTA ECONÓMICA

Nombre del oferente:

Seleccione la fecha



N° ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIOS/ITBIS	PRECIO UNITARIO C/ITBIS	TOTAL C/ITBIS
					VALOR TOTAL DE	LA OFERTA RD\$	

VALOR DE LA OF	ERTA: RE	o\$				
VALOR TOTAL D	E LA OFE	ERTA EN LETRAS:				
Nota: Es necesario q de manera secuenci		ormato económico	contenga la c	olumna de	e Nº ítem y C	ódigo
nombre	у					
epresentación de (p		•	rente y sello	de la comp	añía, si proce	de)
Firma			_			
/ / fe	-cha					



Ver en los portales web de EDENORTE (<u>www.edenorte.com.do</u>) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (<u>www.comprasdominicana.gov.do</u>, el formato del contrato.